



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD

En Pedro Muñoz en la Sala de Conferencias del Centro Cívico Municipal, siendo las 9:00 horas del día 8 de Junio de 2021, se reúne la Comisión de Valoración nombrada en virtud de Decreto de Alcaldía 2021/500 de fecha 07/Mayo/2021, para valorar el proceso selectivo convocado para la cobertura de una PLAZA DE POLICÍA LOCAL, por el sistema de movilidad.

Se da cuenta por la Secretaria de la Comisión que los aspirantes presentados, dentro del plazo establecido en la convocatoria, son:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CUMPLIDO FRANCO	PABLO	***8016**
QUINTANAR BERMUDEZ	DAVID	***5692**

A continuación, la Comisión procede a valorar la 1ª Fase.- Méritos Generales de ambos aspirantes, tomando en consideración el párrafo de la base 6ª de la convocatoria, que literalmente dice «Los méritos relativos a las titulaciones académicas y cursos de formación y perfeccionamiento que se encuentren debidamente anotados en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha serán los únicos que podrán ser objeto de valoración en la presente convocatoria.», y que la puntuación máxima en esta fase es de 65 puntos.

Siendo las 10:20 horas, se da por finalizada la valoración de la 1ª Fase, con el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TRABAJOS DESARROLLADOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN TOTAL 1ª FASE
CUMPLIDO FRANCO	PABLO	***8016**	1	18	0	19
QUINTANAR BERMUDEZ	DAVID	***5692**	34	28	0	62

Siendo las 11:30 horas, la Secretaria procede a realizar el llamamiento de los aspirantes presentados al proceso selectivo, personándose únicamente Don David Quintanar Bermudez.





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

A continuación, el Tribunal procede a realizar la 2ª Fase – Méritos específicos (Entrevista), cuya puntuación máxima será de 35 puntos, con el único aspirante presentado, obteniendo la siguiente puntuación:

APellidos	NOMBRE	DNI	Puntuación Total 2ª Fase
QUINTANAR BERMUDEZ	DAVID	***5692**	30 PUNTOS

La Comisión de Valoración, por unanimidad, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados a la convocatoria son:

APellidos	NOMBRE	DNI	Puntuación Total 1ª Fase	Puntuación Total 2ª Fase	Puntuación Final
CUMPLIDO FRANCO	PABLO	***8016**	19 PUNTOS	0	19 PUNTOS
QUINTANAR BERMUDEZ	DAVID	***5692**	62 PUNTOS	30 PUNTOS	92 PUNTOS

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de ALEGACIONES de TRES DÍAS HÁBILES (10, 11 y 14 DE JUNIO DE 2021). Éstas podrán presentarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Muñoz o personalmente en el Servicio de Atención Ciudadana (hasta las 15:00 horas).

TERCERO.- En caso de no presentarse alegaciones, las puntuaciones otorgadas al proceso selectivo serán **elevadas a definitivas**.

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) del Ayuntamiento y página web para conocimiento de los interesados.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

o

